



Excmo/a. Sr/a. Diputado/a,

Las entidades promotoras de la Iniciativa Legislativa Popular para la dación en pago, la paralización de los desahucios y el alquiler social hemos conseguido recoger un total de **1.402.854 firmas**. Tal cifra pone de manifiesto el amplio apoyo ciudadano a la iniciativa, presentada con el objeto de modificar la legislación hipotecaria y poner fin al drama que están padeciendo miles de familias en toda España.

El próximo martes, día 12 de febrero, tendrá lugar la próxima sesión plenaria del Congreso de los Diputados en la que se tomará en consideración nuestra iniciativa y usted, con su voto, decidirá la toma en consideración de la Proposición de Ley de iniciativa popular que presentamos.

Por ello, desde la sociedad civil apelamos a su responsabilidad como representante de la ciudadanía y esperamos que tenga en consideración la voluntad popular expresada a través de uno de los pocos instrumentos de participación que ofrece la legislación actual y que por ello, vote a favor de la admisión a trámite parlamentario de la ILP.

Abortar este proceso parlamentario, que ha demostrado un apoyo ciudadano tan amplio, muy superior incluso al número de votos que tienen algunos partidos con representación en el Congreso, supondría un grave insulto a la democracia, tan cuestionada en los últimos tiempos.

Atentamente,

La Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular de la proposición de ley para la dación en pago, paralización de los desahucios y alquiler social